

Orientación agrícola en la Escuela Primaria

Carencia de tradición agrícola —

La agricultura nos rodea, la industria agrícola es la principal industria nacional; sus productos forman la base de nuestra alimentación; el bienestar y la riqueza del país dependen casi exclusivamente de la explotación del suelo, y sin embargo, se observa con caracteres alarmantes el fenómeno de ausencia de tradición agrícola.

La falta de tradición se explicaría por una falla de la psicología social y hasta, si se quiere dentro de la población nativa, como consecuencia de prejuicios heredados.

Nos hemos habituado a ver en el agricultor al inmigrante que viene a probar fortuna y ese preconcepto general hace que se tenga entre nosotros a la agricultura como una profesión aleatoria y propia de gente humilde. El mismo agricultor inmigrante da fuerza al concepto, pues en cuanto la vuelta de varios años buenos, con su golpecito de agua a tiempo, le permite redondear una bonita suma, se aleja de la chacra para radicarse en la población vecina, y si tiene hijos los educa en la ciudad y fomenta en ellos todo género de inclinaciones a la vida urbana como un medio de elevación social.

Pocos son los extranjeros agricultores que hayan sido agricultores propietarios en sus países de origen; en su inmensa mayoría han sido simples jornaleros, las más de las veces ajenos a la labor agrícola, y así se explica que tomen la tierra como por asalto, sin mayor cariño y con el único entusiasmo de hacer dinero; de ahí que esquilmen el suelo sin miramientos, que traten a la tierra como a la gallina de los huevos de oro, sin preocuparse de ampliar sus conocimientos agrícolas con nuevos procedimientos y cultivos, que sus hogares en la chacra carezcan de toda suerte de comodidades, que el sembradío empiece en el dintel de la casa sin dejar lugar a un pequeño cuadro de hortalizas con que ayudar al sustento, ni a canteros de flores que alegren el ambiente, ni a macizos de árboles que brinden su sombra a las personas y a las ganaderías. Nuestros deficientes sistemas de arrendamiento coadyuvan también a este resultado.

El criollo agricultor, en cambio, es por lo general el gran terrateniente que ha descubierto que el arado mejora las praderas y, para

conseguirlo, entrega grandes fracciones de tierra a colonos, para que las roturen y siembren dos o más años, con el interés primordial de volver, a la brevedad, los campos mejorados a la ganadería.

La tradición agrícola sobre esas bases difícilmente puede hacerse.



Una buena iniciativa en el sentido de crear tradición, encierra el reglamento de las escuelas agrícolas prácticas nacionales, que exige a los aspirantes ser *argentinos* y en su art. 14 que se seleccionen en mérito a su procedencia, prefiriéndose a los hijos de agricultores y jornaleros.

Pero el gran medio, el único realmente práctico y de verdadera profundidad es la enseñanza primaria, que por ser la plasmadora de los futuros ciudadanos puede y debe llevar en germen todas las orientaciones positivas que sean una esperanza para el país.

A este respecto S. E. el señor Gobernador de la Provincia en su discurso de clausura de los cursos escolares, el 17 de Diciembre del año próximo pasado, decía:

«En mi sentir, falta principalmente en nuestra enseñanza, orientación docente en relación a los intereses económicos del país. La vida nacional es la vida de nuestras industrias rurales, y no preparar al niño para comprenderlas, servir las y amarlas, no es prepararle para la vida nacional.

«La masa de la población rural, carece de la instrucción que la riqueza y el progreso de la nación impone. No se aman realmente los trabajos de campo; la rutina y el empirismo dirigen todas las labores; se produce poco y se produce caro; el capitalismo domina sin lucha toda la actividad; la ambición individual que fecunda y engrandece el esfuerzo no impulsa a la clase trabajadora; se gana para vivir vegetando y no se gana para vivir y crecer; el cultivo es extensivo, la siembra es en barbecho y el brazo es mercenario; no existe el pequeño predio ni las industrias chicas de la granja; fuera del músculo, sano y fuerte, admirable como instrumento primario, falta el concepto y las aptitudes para la lucha diaria, constante e implacable.

.....

«La escuela debe constituir una máquina de acción humana, capaz de construir al niño vigoroso y sano, inteligente y bueno, sin saber perturbador y estéril; que modele el carácter y fije las tendencias y conducta prácticas; que lo prepare *para desenvolverse en las situaciones comunes a todos los hombres del país* que le educa y fortalece.

«Dentro de ese concepto, la instrucción agrícola se reduce a infundir el gusto y el conocimiento de los trabajos rurales, revelar su provecho, iniciar en el método y progreso de los cultivos; ningún estudio integral de la agricultura, de aprendizaje de labrador. Nada de libros, de aparatos, de complicaciones. Bastan nociones esenciales y simples, enseñadas en el momento favorable, observadas

« sobre el terreno. Todo concreto, terminante, claro, intuitivo y experimental. En las plantas familiares, en la producción agrícola regional, debe encerrarse la enseñanza, distribuída en el tiempo en que « la misma naturaleza distribuya su hermosa labor; que el niño pueda « enterrar la simiente, observar la gestación y el crecimiento, admirar « la flor y agradecer el fruto ».

Como se ve por el programa esbozado por el primer mandatario, no se trata de convertir a las escuelas de enseñanza primaria en otras tantas escuelas de agricultura donde se aprenda el arte del agricultor, sólo se quiere crear y fomentar en el niño nobles aficiones a las actividades agrícolas; levantar en su ánimo el concepto de la labor agraria y combatir con el ejemplo de padres, parientes o vecinos enriquecidos en el comercio agrícola, la tendencia atávica a las profesiones liberales y el despectivo desdén a la labor de campo y a los trabajos que exigen encallecer las manos; despertar el orgullo de la nacionalidad a base de cifras que revelen el valor del trabajo del suelo del país y el puesto que ocupa la patria entre las naciones del orbe por su potencialidad productiva; inculcarles los principios fundamentales en que se basa el arte agronómico por medio de experiencias sencillas ejecutadas por sus propias manos y bajo su directo contralor y, en definitiva, cultivar sus inclinaciones hacia la vida en la campaña como medio moral, utilitario, sano y agradable.

Algunos datos estadísticos —

La extensión de los principales cultivos de la provincia de Córdoba arroja, según la estadística última correspondiente a la campaña agrícola de 1911-12, la siguiente cifra:

| | | |
|---------------|------------------|------------|
| Trigo | 2.415.496 | hectáreas |
| Lino | 398.981 | » |
| Maíz | 421.086 | » |
| Cebada | 3.221 | » |
| Avena | 3.569 | » |
| Alfalfa | 1.967.936 | » |
| | <u>5.210.289</u> | hectáreas. |

cuyo redimiento calculado para el trigo, lino y maíz en quintales, es el siguiente:

| | | |
|-------------|------------|-----------|
| Trigo | 21.107.011 | quintales |
| Lino | 3.414.543 | » |
| Maíz | 7.338.373 | » |

La población, en colonias, de la provincia, clasificada por familias y por nacionalidades, (Campaña Agrícola 1909-10) arroja un total de 16.176 familias de las que únicamente 2.514 son argentinas, lo que representa, apenas, un 15.5 0/0.

El dato es sugerente y basta para fundamentar cualquier iniciativa que tienda a favorecer la mayor intervención de los nativos en la creación y aprovechamiento de la enorme riqueza agrícola de la Provincia.

Medios de realización—

Los programas de las escuelas normales y los correspondientes para los maestros libres carecen de la materia agricultura; vale decir a los maestros se los exige en su preparación de conocimientos agrícolas. Esta es una deficiencia grave que el Honorable Consejo de Educación proyecta reparar desde este año con la inclusión de dicha materia en sus programas y la creación de las escuelas normales agrícolas necesarias.

Para dirigir la orientación agrícola de la enseñanza primaria ha creado el Poder Ejecutivo, a solicitud del Honorable Consejo una Asesoría Técnica de Enseñanza Agrícola a cargo de un ingeniero agrónomo que tiene por especial misión habilitar a los maestros en ejercicio, en el conocimiento de aquellas nociones que sean útiles en la enseñanza, de acuerdo con las necesidades del medio agrícola de radicación de la escuela, a cuyo efecto periódicamente, siguiendo el calendario de los trabajos rurales, remitirá a las escuelas circulares con instrucciones, ejemplos, noticias de oportunidad.

Dichas comunicaciones se referirán especialmente a las siguientes asignaturas: Aritmética, Geometría, Botánica, Geografía, Lectura y Economía Doméstica.

En Aritmética y Geometría se tratará de familiarizar a los alumnos con todos aquellos problemas de utilidad inmediata para el agricultor. A medida que los trabajos agrícolas se vayan realizando en el medio circundante a la escuela, se resolverán en el aula, a base de *datos numéricos ciertos*, todos los casos susceptibles de originarse en la quinta, en la chacra o en la fábrica, y se aprovechará la discusión de los resultados para poner de relieve los mejores métodos y procedimientos de labranza, siembras, cosechas, ventas de productos; adquisición de maquinarias, semillas, implementos o ganados; trabajos de las máquinas y de los animales; trazados de plantaciones, cálculos de superficie, levantamiento de planos, cubicaciones; transformaciones de la materia prima; ventajas de los animales e insectos útiles, perjuicios de las plagas, cura de enfermedades; en una palabra, todo lo que fuere de aplicación práctica e inmediata a las circunstancias del medio, con lo que se conseguirá que la escuela sea realmente una prolongación del hogar del educando, desde que éste encontrará en muchos casos la solución en el aula de lo que es motivo de preocupaciones en su casa.

Aparte de las instrucciones periódicas de la Asesoría Técnica, el maestro debe aprovechar las noticias y datos de la prensa diaria en todo lo que se refiera a movimiento de productos y transacciones agrícolas e industriales, y muy especialmente las cifras que conciernan al comercio y producción agrícola local, para lo cual se formará en las fuentes más autorizadas y fidedignas.

Los problemas resueltos en clase se registrarán en un libro ad-hoc con la enumeración de los conocimientos agrícolas complementarios que los hayan ilustrado. Dicho libro será visado por los inspectores de sección en sus visitas a las escuelas y por la Asesoría Técnica en su caso.

En la enseñanza de la botánica se aprovechará, para fijar los conocimientos básicos de fisiología vegetal que fundamentan las prácticas agrícolas de labranzas, siembras, podas e injertos, por medio de experiencias sencillas hechas en el aula y en el terreno, para las que recibirán los maestros, oportunamente, instrucciones especiales.

En las clases de Geografía debe habilitarse al alumno en todo lo que tiene de más interesante como conocimiento práctico de la zona, del departamento, de la provincia y del país, en sus medios de vida, de comunicaciones y de costumbres. Para ilustrar las clases de Geografía debe valerse el maestro de gráficos agrícolas departamentales, provinciales y nacionales; de un museo de productos de la región, de la provincia y aun de la república, museo para cuya formación deben intervenir los alumnos y se solicitará la cooperación de los padres de los mismos; de lecturas descriptivas, de paisajes y costumbres, de referencias, narraciones camperas y agrícolas, para las que se destinará una hora en la semana; de excursiones por los alrededores de la población y visitas a establecimientos agrícolas e industriales.

En la enseñanza de la economía doméstica se sacará partido de la revelación de los recursos de que pueda echar mano, sin mayor capital y solo a base de un espíritu económico e industrial, el habitante de la campaña en contraposición al de la ciudad, y se aprovechará de paso, para dar al niño una serie de noticias sobre las pequeñas industrias de la granja: avicultura, apicultura, aprovechamiento del cerdo y de la leche, cultivo de hortalizas, etc.



La orientación agrícola, dentro de los medios de aplicación expuestos, se llevará tanto a la enseñanza de los varones como a la de las niñas.

Campos de demostración y cultivo —

Todas las escuelas deben procurar tener un pequeño campo de cultivo, ya sea en el mismo establecimiento, cuando la amplitud de los patios lo permita, o en las cercanías solitándolo de las autoridades o del vecindario.

La extensión del campo de cultivo podrá variar desde un área á diez áreas, que reputamos un máximo suficiente para aquellas escuelas cuya inscripción numerosa así lo exija.

En el campo de cultivo se llevarán a cabo las experimentaciones a que nos hemos referido al ocuparnos de la enseñanza de la Botánica. Allí se demostrará la influencia de la luz, del calor, de la areación, de la humedad y del abono sobre la vida vegetal; se observará la germinación y se practicarán todos los medios de multiplicación de las plantas.

También se establecerá un mosaico de pequeñas proporciones, de los distintos cultivos principales de la zona, para que los alumnos se familiaricen en el conocimiento de las plantas y con su desarro-

llo — bastará para el caso dar un metro cuadrado de superficie a cada parcela del mosaico, debe establecerse a continuación, un cuadro de las hortalizas más comunes cuyos productos podrán distribuirse entre los alumnos o venderse con el propósito de regalarles el valor en dinero de su trabajo y por ende su importancia utilitaria.

Para la implantación de los campos de demostración y cultivos debe solicitarse la cooperación de los padres de los niños, bajo forma de donaciones de herramientas, útiles y semillas.

La Asesoría Técnica remitirá próximamente, planos de campos de demostración, determinando parcelas y al mismo tiempo dará instrucciones para su instalación y cultivo.

Excursiones —

Como en la escuela los trabajos agrícolas se efectuarán con los propósitos que hemos definido, es necesario formar el juicio de los alumnos sobre cómo se realizan en la práctica, para lo cual organizará el maestro excursiones a los establecimientos vecinos a la escuela y a la población.

Estas excursiones serán objeto de una reglamentación especial para asegurar sus resultados.

Museo agrícola escolar —

La institución del museo es un complemento precioso para la enseñanza si se forma juiciosamente. Hay que evitar coleccionar objetos o productos raros y curiosos, defectuosos o inútiles; se tendrá siempre presente que los materiales del museo deben servir para objetivar las lecciones y, en consecuencia, se velará porque cada objeto tenga su oportunidad de ser presentado en clase, el que no satisfaga este propósito debe desecharse sin otra consideración.

Constituirán el museo principalmente, colecciones de semillas y de productos, muestrarios de enfermedades de las plantas, cuadros de injertos, herbarios, etc.

En la instalación del museo, como dijimos anteriormente, debe dárseles a los padres de los niños la intervención natural que les corresponde, solicitando su ayuda en la forma que el maestro estime prudente.

Conmemoraciones —

Hay tres fechas de importancia en la vida escolar de las escuelas de la provincia: la inauguración de los cursos, el cumplimiento del primer término de enseñanza y los exámenes de fin de año.

Las tres fechas darán motivo a conmemoraciones agrícolas: la inauguración de los cursos al *Día de la Flor*; el primer término de enseñanza al *Día del Árbol*, y al final de curso a la *Fiesta de la Espiga*.

El Día de la Flor dará motivo a un concurso de floricultura. Para preparar este concurso, al final del año escolar precedente, se dis-

tribuirá a los niños semillas de flores de la estación, para que las cultiven en sus casas durante la época de vacaciones, entregándoseles al mismo tiempo instrucciones para su cultivo.

El Día de la Flor coincidiendo con la apertura de los cursos simbolizará la esperanza de una cosecha de conocimientos proficuos.

El Día del Árbol se festejará a la terminación del primer período de enseñanza o sea en un día de la segunda quincena de Julio con lo que tendrá fecha agrícola más apropiada que la que se ha venido adotando en los años anteriores.

La Fiesta de la Espiga reservada para el final de los cursos constituirá otra conmemoración simbólica que dirá del aprovechamiento escolar del año fenecido.

Para estas conmemoraciones la Asesoría Técnica esbozará programas y proporcionará elementos y el H. Consejo organizará concursos de cantos y juegos escolares apropiados para cada una de ellas.



Tal es, a grandes rasgos, el plan de orientación agrícola que el Consejo de Educación de la Provincia se propone llevar a cabo con la cooperación entusiasta de los maestros y padres de los alumnos.

Este programa de orientación será leído en cada escuela en acto público, previa invitación al vecindario, a objeto de constituir para cada establecimiento, una comisión de tres o más vecinos, con el propósito de que procure, de acuerdo con el maestro, los medios o recursos que exija su realización. Constituída la comisión se comunicará inmediatamente a la Dirección General.

El H. Consejo estima el éxito de esas comisiones asegurando, pues, sin duda, sus componentes pensarán patrióticamente con el primer magistrado que: «La vida nacional es la vida de nuestras industrias rurales y que no preparar al niño para comprenderlas, servir las y amarlas, no es prepararle para la vida nacional».

JOAQUÍN J. BARNEDA.